



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 17, del Acta No. 10- 2023, a folios 113, del Tomo 54, que textualmente dice **Acta No. 10 - 2023**. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día Miércoles 17 de mayo del año 2023, siendo las 12:12 P.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez** acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Méndez Membreño** – *Regidora Primero*, **Elmer Isaías Gonzales Domínguez**– *Regidor Segundo*, **José Antonio Días De la O** - *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17. – **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado El Reglamento para el Control en el uso de Vehículos Municipales y Gastos por conceptos de Combustible.
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Tabla de Pagos de Viajes de Material Grava y Arena para proyectos Municipales.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el nombramiento de Jorge Adalberto Méndez Domínguez con Numero de Identidad 1011-1979-00033 como encargado de Vehículos Municipales y Gastos de Combustible.
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la creación de Permiso de Operación para Cajas Rurales a precio de Doscientos Cincuenta Lempiras (L. 250.00) con código 1-11-119-21-66 y Creación de Permiso de Operación para Taller de Electrónica y Reparación de Celulares a precio de Quinientos Lempiras (L. 500.00) con código 1-11-119-21-67.
5. Por Unanimidad se acuerda dar por Aprobada la Des habilitación de cuentas Registradas en SIAFI y la Adición de Nuevas Cuentas.
6. De acuerdo a Solicitud presentada por el Señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado conceder permiso por el periodo de 14 días a partir del 02 de Junio al 15 de Junio del año 2023.
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar Evento de Capacitación Sobre la Igualdad de y Género Celebración del Día de La madre a Funcionarios y Empleados Municipales. Evento que se llevara a cabo En el municipio de Jesús de Otoro. Cubriendo los gastos de Alimentación por la cantidad de Siete Mil Cuarenta y Tres punto setenta y cinco Lempiras (Lps.7, 043.75) y gastos de Transporte por la cantidad de Tres Mil Lempiras Exactos (Lps. 3,000.00). Para un Total de Diez Mil Cuarenta y Tres punto



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



Setenta y Cinco Lempiras (Lps.10, 043.75). Fondos que saldrán de Participación Ciudadana

- 8. De acuerdo a Solicitud Presentada por Darwin Norberto Domínguez Meza de la Comunidad de Peña Blanca. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos de su padre Cristóbal Domínguez quien está facturado de la Columna y se encuentra internado en el Hospital Escuela de Tegucigalpa.**
- 9. De acuerdo a Solicitud Presentada por Wenceslao Padilla de la Aldea de Suyapa. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (Lps. 6,000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos ya que se encuentra mal de salud.**
- 10. De acuerdo a Solicitud Presentada por la señora Loreta Paz con Identidad Numero 1006-1975-00713 con residencia actual en Buena Vista. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L. 1,000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos ya que se encuentra mal de salud.**
- 11. De acuerdo a Solicitud Presentada por Claudia Nohemy Rivas Domínguez con Identidad Numero 0318-1987-01814, con residencia actual en Aldea Suyapa, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L.2, 000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos de su hijo Cristian Javier Rivas Domínguez quien se encuentra mal de salud.**
- 12. De acuerdo a Informe Presentado por Mirna Yadira Membreño Méndez- Regidora Primero en acta N.10-2023 punto 10 inciso d). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Setecientos Cincuentas Lempiras Exactos (L. 750.00) para el pago de 10 Almuerzos a precio de 75 Lempiras Cada Uno.**
- 13. De acuerdo a Informe presentado por Rósela Inestroza Aguilar- Regidora Sexto. En acta N. 10-2023 punto numero 10 inciso h) por unanimidad se acuerda dar por aprobada realizar compra de Una Cama, Pañales de adulto y leche Ensure para la Joven Yesica Suyapa Hernández del Barrio Santa Elena, San Isidro. Ya que ella es una persona de caso especial.**
- 14. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Diecisiete Lempiras exactos (L.2, 017.00) para compra de material para la Jornada de higiene en el Centro de Educación Básica Triunfo de la Cruz de la Alea de Macuelizo, San Isidro, Intibucá.**
- 15. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diez Mil Quinientos Ochenta Lempiras Exactos (L.10, 580.00) para realizar proyecto de Encuentro de Fútbol Estudiantil masculino y femenino en la comunidad de pueblo Viejo, san isidro. En fecha viernes 23 de Junio del año 2023. La cual fue presentada por el Coordinador de la Oficina de Niñez Adolescencia y Juventud y Psicóloga Municipal.**
- 16. De acuerdo a Solicitud presentada por Directiva del Servicio de Orientación Pedagógico S.O.P del Municipio de San Isidro, Intibucá. Por unanimidad se acuerda dar por**



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras Exactos (L. 3,000.00) para premios de actividad Competencia de Atletismo la cual se llevara a cabo el 17 de Mayo del año 2023.

17. De acuerdo a Solicitudes presentadas por el señor Norberto Rivera/ Director del Centro de Educación Básica "Alturas". Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Cientos sesenta Lempiras Exactos (L. 660.00) para trasladar a 6 alumnos y Un Docente al Municipio de Jesús de Otoro a participar en el evento de Olimpiadas de matemáticas a nivel departamental. Y la cantidad de Ochocientos Lempiras Exactos (L.800.00) para trasladar a 5 alumnos a la Ciudad de La Esperanza Intibucá a participar a Olimpiada de Química a Nivel Departamental. Para un Total de Mil Cuatrocientos Sesenta Lempiras Exactos (L.1, 460.00).

18- **CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:50 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – *Alcalde Municipal*, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales Domínguez** – *Regidor Segundo*, Sello F) **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 12 días del mes de Junio del año 2023.



Merlín Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal